

DÍA DE LA MUJER HONDUREÑA “CON LAS MUJERES LA REFUNDACIÓN AVANZA”

La Secretaria de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer y la Mesa Interinstitucional “JUNTAS” Libre de Todas las Formas de Violencia, en el marco del Día de la Mujer Hondureña a celebrarse este 25 de enero, nos pronunciamos en los siguientes términos:

1. Que históricamente las mujeres han enfrentado la exclusión social, discriminación y múltiples formas de violencia que coartaron el ejercicio y reconocimiento de sus derechos.
2. Que la lucha por los derechos políticos fue impulsada por mujeres valientes, sufragistas que enfrentaron la dictadura de Tiburcio Carías Andino (1933-49), con el propósito de exigir la garantía a este derecho, logrando que, en 1955, las mujeres por primera vez tuvieran derecho al sufragio.
3. Los derechos políticos siguen siendo una deuda histórica en Honduras, evidenciada entre otras, por las brechas existentes de desigualdad en la participación política, lo que ha impedido drásticamente la participación plena, igualitaria, libre y democrática de las mujeres en la vida política y pública nacional.
4. Reconocemos que la persistencia de las barreras estructurales discriminatorias y de exclusión a la participación de las mujeres en la vida política y pública, particularmente de las mujeres rurales, indígenas, afro hondureñas, entre otras, se viene manifestando en la escasa REPRESENTACIÓN de las mujeres en cargos de responsabilidad del Estado.
5. No debemos permitir que el avance conquistado en la participación política de las mujeres, se vea menoscabado por actos violentos, misóginos y discriminatorios, del cual nuestra primera Presidenta Mujer ha sido víctima permanentemente, expresado en la prevalencia del discurso de odio y acoso contra las mujeres políticas y candidatas en el ámbito político que dificultan su participación en la vida política y pública nacional.
6. Hoy las mujeres estamos llamadas a elegir y ser electas en los diversos ámbitos de la sociedad y contribuir a su desarrollo integral, por lo que exhortamos a los organismos electorales a trabajar con el compromiso debido para afianzar las bases y el marco jurídico nacional e impulsar y respetar el liderazgo político de las mujeres.
7. Nuestro gobierno de la República, liderado por primera vez, por una MUJER Presidenta, **IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO**, viene impulsando cambios significativos hacia el cumplimiento de los derechos políticos de las mujeres en el marco institucional y normativo, con la creación de la primera Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer, la creación y fortalecimiento de los mecanismos de género institucionales y la obligatoriedad de etiquetar presupuesto con enfoque de género, entre otras conquistas, por las que continuamos trabajando, reconociendo que las mujeres somos la fuerza impulsora del desarrollo nacional.

**“JUNTAS”, Cambiamos la Historia, “JUNTAS” Refundamos Honduras
“JUNTAS” Libres de Todas las Formas de Violencia**

Tegucigalpa M.D.C. 23 Enero 2024